Código de Comercialización Sucedáneos de la Leche Materna (CCSLM)

Invitación a ser defensoras del código.

Dra. Heather Strain H.

Objetivos de esta sesión

En relación al código de CSLM:

- Conocer algo de su historia
- Hablar de sus objetivos y de los principios que lo fundamentan.
- Invitarlas a defenderlo.

Trabajo en duos o tríos

- ¿Ha escuchado hablar del código de comercialización de los sucedáneos de la leche materna? ¿Cuál es su objetivo?

- ¿Qué violación al código podría existir en esta imagen?

•Imagen extraída de un aviso de formula artificial para lactantes menores de 6 meses en Tailandia

¿Qué violación al código podría existir en esta imagen?

- Imagen extraída de un aviso de formula artificial para lactantes menores de 6 meses en Tailandia

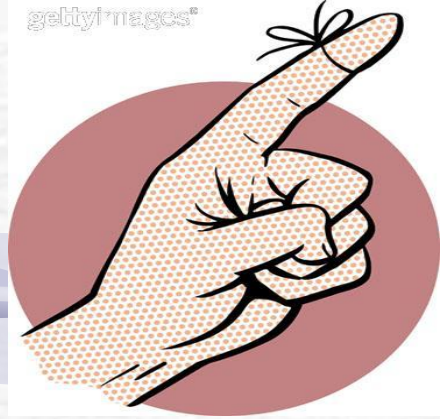

Dos cosas que no debemos olvidar durante esta presentación....

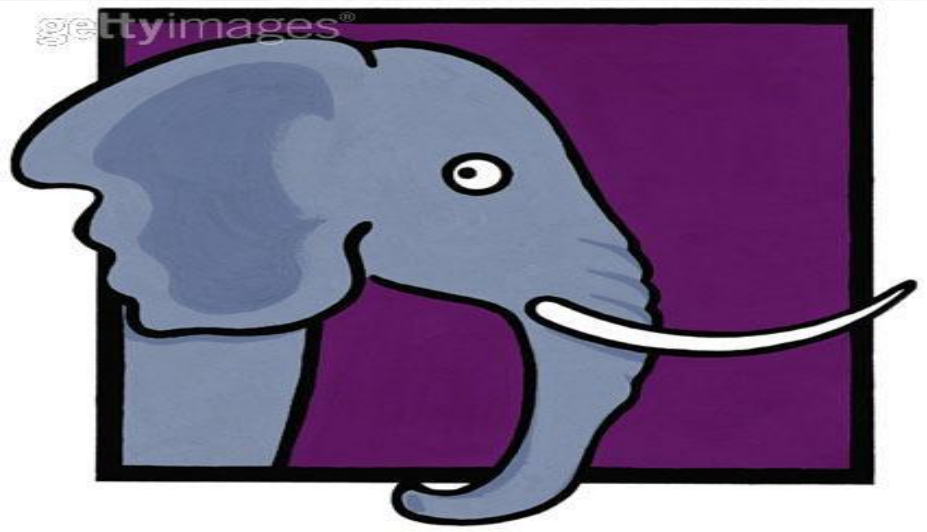

1.- “No existen almuerzos gratis”

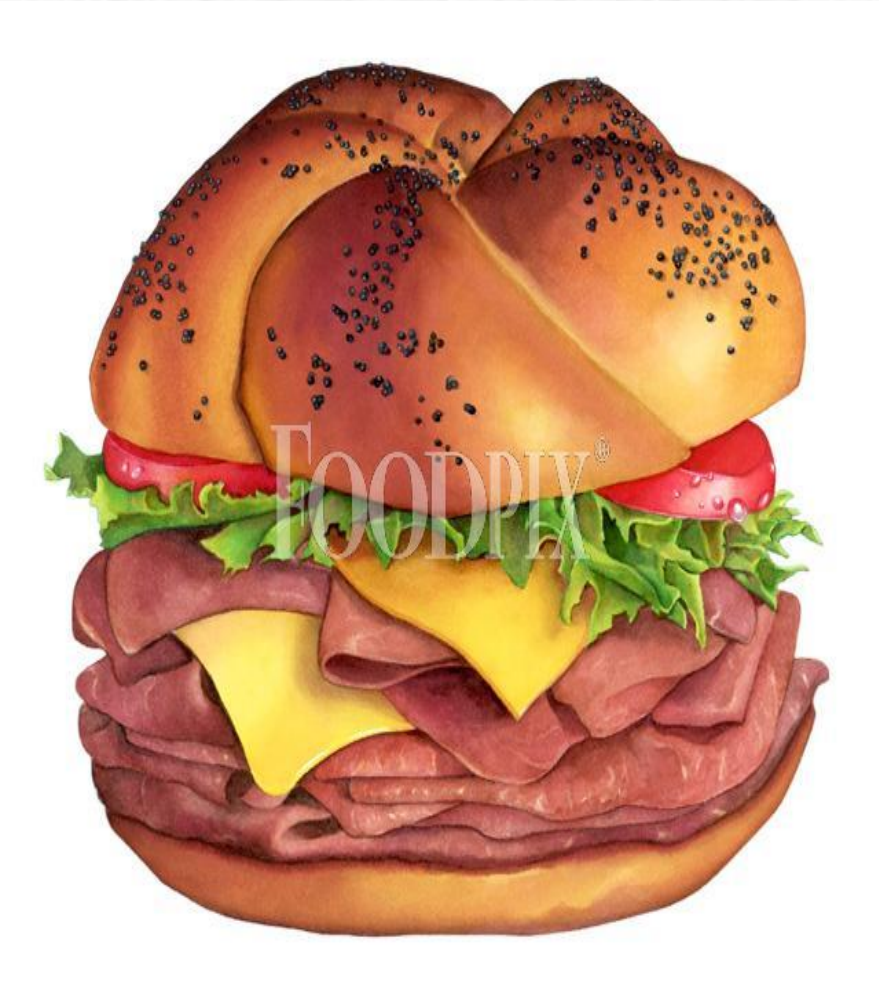

Dicho económico Norteamericano.

2.-

Historia

- Hace 35 años...
  - No se conocía bien la relación entre publicidad de sustitutos de leche materna y disminución de tasa de amamantamiento.
- Entre 1970 y 1979
  - Primeras reuniones entre ONU y otras organizaciones que relacionaban ambos factores

Historia.

- 1979: Reunión Internacional sobre la Alimentación del lactante y el niño pequeño (ONU/ONGs)
  - Tema: Comercialización apropiada de sustitutos de lactancia.
    - Se crea la red internacional de grupos proalimentación infantil (IBFAN)
      - Informar a las madres y familias.
      - Desincentivar publicidad sucedáneos.
      - Eliminar mensajes engañosos de la publicidad.

Redacción del Código.

- Fines 1979. Se comienza a redactar código de comercialización por OMS/UNICEF:
  - bajo presiones políticas (ICIFI, IBFAN, Gobierno USA)
- 1981 Logra ser adoptado

Objetivo del código

- Proporcionar al lactante:
  - “nutrición segura y suficiente”
  - “protegiendo y promoviendo la lactancia natural”
  - sucedáneos SOLO cuando sean necesarios:
    - base de información adecuada
    - métodos apropiados de comercialización y distribución

Principios del código

- Producción de alimentos para bebés sujetos a reglamentos en todas sus fases:
  - Producción, almacenamiento, distribución y publicidad
- Información sobre alimentación del bebé:
  - sólo desde el sistema de salud
- Productos con normas de calidad y presentación:
  - etiquetas deben informar claramente sobre la superioridad de la lactancia materna.

¿Qué productos están sujetos al código?

- Alimentos dirigidos a menores de 6 meses:
  - Sucedáneos de la leche materna.
  - Otros alimentos y bebidas comercializados o indicados para sustituir parcial o totalmente a la leche materna.
- Biberones y chupetes.

¿Qué está prohibido?

- publicitar estos productos.
- dar muestras gratis a las madres directa o indirectamente
- promocionar los productos en los servicios de atención de salud.

¿Qué está prohibido?

- Asesoría a las madres desde representantes y/o visitadores de empresas productoras
- Entregar regalos o equipos al personal o instituciones de salud, con nombres comerciales de productos.
- Uso de imágenes y textos que idealicen la alimentación artificial por las empresas.

¿Por qué convertirse en una defensora del Código?

1.-Intervenciones que aumentan lactancia materna

- Iniciativa del Hospital Amigo del Niño y de la Madre
- Equipo capacitado en lactancia
- Educación prenatal
- Educación y seguimiento postnatal
- Clínica de lactancia
- Apoyo comunitario
- **Legislación que controle mercadeo de sucedáneos y alimentos infantiles**
- Legislación madre que trabaja

2.- Porque estamos cerca de las madres

- Aclarar
- Educar
- Dar lo mejor

3.- Porque al aumentar las cifras de lactancia materna exclusiva...

- Tendríamos una población infantil más saludable

4.-Por la realidad nacional...

Aparentemente todo está en orden....

- Hay poca propaganda directa a las madres
- PERO....Trabajadores de salud utilizados como vectores.....

¿Cómo vectores?.... SI!

- Lápices
- Tablas de crecimiento
- Bolsos

- Muestras de fórmula a gratis o a precios reducidos a hospitales

Nuestra responsabilidad en relación al CODIGO

- Saber que nos van a usar para llegar a las madres.
- No somos invulnerables a las prácticas expertas, si nos ofrecen “regalitos” es por que funciona…

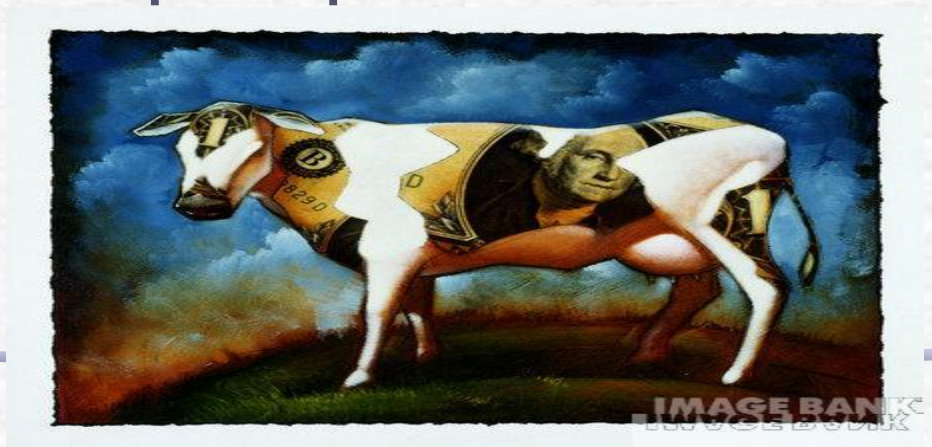

¿Preguntas?/ ¿Comentarios?